



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0022145/2019, mediante el cual la señora Profesora María Cristina CURTINO, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración informe de actividades y plan de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora María Cristina CURTINO, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

CURTINO, MARÍA CRISTINA (Informe actividades 2017 y 2018 – Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORIA GOLA
Secretario Leg. y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°185/2019

ELABORADO BARBERA BUZUELA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA